

El Secretario General de la Consejería de Administración Autónoma de la Junta de Castilla y León, **Luis Barbado García**, tiene entre sus responsabilidades prestar asistencia técnica y administrativa a la Consejera y coordinar los programas de las Direcciones Generales, dirigir los servicios comunes, elaborar y tramitar los anteproyectos de ley y proyectos de disposiciones administrativas de carácter general de la Consejería, desempeñar la jefatura de personal, resolver las reclamaciones administrativas, tramitar expedientes de contratación y elaborar estadísticas.

También, realiza funciones en materia de mejora de la cualificación del personal de la

Administración Autónoma, asesoramiento y participación en los procesos de selección y formación de los empleados públicos de las Corporaciones Locales, cooperación con las Universidades y cualquier otra Administración Pública en actividades relacionadas con los fines de la Escuela de Administración Pública de Castilla y León, **ECLAP**, mantenimiento de los fondos bibliográficos y documentales de la Consejería e impulso y coordinación de la política de la Junta en materia de prevención de riesgos laborales en la Administración de la Comunidad.

Bien, pues pese a todo ese “aburrido” programa de funciones, *Luis* es un hombre de trato fácil... eso sí, algo tímido y quizás excesivamente discreto

en el ejercicio de sus responsabilidades públicas, como no podía ser de otro modo.

Nacido en Valladolid, y Licenciado en Derecho por la Universidad de Valladolid, **Luis Barbado** es funcionario del Cuerpo Superior de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Entre los puestos de trabajo desempeñados en la Administración de la Comunidad de Castilla y León, figuran tanto a nivel periférico y en servicios centrales, distintos puestos en la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, entre los que destaca la Jefatura de la Unidad de Régimen Jurídico de la Dirección General de Urbanismo y Calidad Ambiental.

Posteriormente, en la Gerencia de Servicios Sociales, el puesto de Director Técnico Administrativo y en la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades el puesto de Coordinador de Servicios de la Secretaría General.

En el año 2007, pasó a ocupar el cargo de **Secretario General de la Consejería de Administración Autónoma**, el cual ocupa en la actualidad. A la citada Secretaría General se encuentran adscritos la Escuela de Administración Pública de Castilla y León, así como el Servicio de Coordinación y Prevención de Riesgos Laborales.

Luis Barbado García

**Secretario General
Consejería
de Administración Autónoma
Junta de Castilla y León**

entrevista realizada por
Jesús Rivero
Presidente de
DINTEL
y editor de la revista

Dintel ALTA DIRECCIÓN

fotografía
Javier Fuentes



¿Cuál es el papel que, en su opinión, juegan las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la Administración Pública?

Hoy en día nadie duda de la importancia del uso de las TIC para acercar a los ciudadanos y a las empresas los servicios que las Administraciones públicas ofrecen. Esta nueva forma de gestión pública redonda de una manera indiscutible sobre la eficacia, eficiencia y economía, que son principios básicos de la actividad administrativa y que como tales, han obtenido un expreso reconocimiento legal en la Comunidad de Castilla y León, mediante la aprobación de la Ley 2/2010, de 11 de marzo, de Derechos de los Ciudadanos en sus relaciones con la Administración de la Comunidad de Castilla y León y de Gestión Pública, la cual desarrolla el derecho a una Buena Administración recogido en nuestro Estatuto de Autonomía.

Y todo este recorrido no puede ser fruto de la improvisación, cobrando una especial importancia un elemento esencial de la gestión pública, me estoy refiriendo a la planificación estratégica.

Este es el camino que ha seguido la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Administración Autonómica, mediante la aprobación inicial, en el año 2008, del Plan Marco, de un Plan de Modernización, del cual han derivado planes específicos, en el año 2009, con la aprobación del Plan Estratégico de Formación de la Escuela de Administración Pública de Castilla y León (ECLAP) o el Plan de Implantación de la Administración Electrónica, todos ellos íntimamente relacionados.

¿Cómo se está llevando a cabo la necesaria formación de los empleados públicos den-

Desde la ECLAP estamos intentando constantemente responder a esa necesidad de formación continua, porque continua y permanente es nuestra voluntad de adaptar la preparación de nuestros profesionales a las necesidades de los ciudadanos y a la evolución normativa y tecnológica.

La normativa más reciente está desarrollando (y el caso de Castilla y León no es una excepción) el derecho de los ciudadanos a relacionarse con la Administración por vías telemáticas, utilizando medios electrónicos y somos conscientes de que esa necesaria transformación normativa y de forma de relación ha de verse acompañada de una formación adecuada a los profesionales.

En este sentido, y en ejecución de estos objetivos, en el periodo 2008 a



¿Cómo se compagina ese importante papel con la actual crisis económica?

En el contexto actual de grandes dificultades económicas, la sociedad exige a los empleados públicos cada vez mayores niveles de calidad de los servicios que prestan. En esta idea de servicio público y de mejora continua de nuestra Administración, la formación de las personas que la componen es un elemento decisivo, de ahí que la Administración debe convertirse en una organización que aprende, inteligente, sin olvidar sus principios y valores.

tro del Plan de Implantación de la Administración Electrónica en Castilla y León?

El Plan de Implantación de la Administración Electrónica hace especial hincapié en la formación de los empleados públicos, para garantizar su adaptación a los importantes cambios organizativos y de gestión que implica la incorporación de las tecnologías en el funcionamiento ordinario de nuestra Administración. El objeto principal de la formación en esta materia es hacer entendibles los aspectos técnicos y jurídicos a nuestros empleados públicos.

2010, la actividad formativa en materia de Administración electrónica, desarrollada directamente por la ECLAP ha alcanzado las **334** actividades, entre cursos y jornadas, con una participación de **más de diez mil** alumnos.

Pero además, este impulso de implantación de las nuevas tecnologías en nuestra Administración debe permitir llegar a un mayor número de empleados públicos, para lo cual, la formación en red o e-Learning, constituye una herramienta esencial.

Hemos apostado por el uso de las nuevas tecnologías para dotar de un valor añadido a los programas de formación que iniciamos



Hemos aprovechado que la tecnología nos da muchas posibilidades para transformar el concepto tradicional de formación en un concepto de aprendizaje colaborativo y crear comunidades de aprendizaje desde el intercambio de ideas y experiencias, como vía en la búsqueda, creación y gestión del conocimiento, entendiendo éste como un proceso dinámico y que debe ser también continuado.

Sin duda las TIC permiten llevar a cabo con gran eficiencia las tareas de formación. ¿Cuáles son los aspectos que más destacan, tanto desde el punto de vista de la gestión como del proceso de formación propiamente dicho?

En el ámbito de la mejora de la gestión interna, las tecnologías nos han permitido que, en los últimos años, se haya seguido avanzando en la automatización de los procesos que intervienen en la gestión de la formación. Para ello, la Escuela cuenta con un Sistema de Gestión de Formación, integrado con el Sistema de Gestión de Personal de la Administración de la Comunidad de Castilla y León. Este sistema ha permitido automatizar las solicitudes de acciones formativas de todos los planes de formación que organiza la Escuela a lo largo del año, y se ha conseguido que cerca del 99% de solicitudes de acciones formativas se hayan presentado de forma **telemática**.

Por otra parte, la Escuela ha puesto en marcha un sistema para el tratamiento automatizado de las encuestas de satisfacción que realizan los alumnos al finalizar cada acción formativa.

Además, hemos apostado por el uso de las nuevas tecnologías para dotar de un valor añadido a los programas de formación que iniciamos. Tal es el caso del Programa de Formación de Directivos, que cuenta con el respaldo de la plataforma de teleformación que la ECLAP puso en marcha en 2008 y con una aplicación de Fichas Digitales, que permite al directivo realizar un seguimiento del itinerario formativo prescrito por los expertos. Esta aplicación es accesible desde cualquier sitio con acceso a Internet y en cualquier momento.

Durante estos años hemos abordado una iniciativa, también novedosa en el



panorama nacional, cual es la web de acogida, poniendo a disposición de los empleados públicos de nuevo ingreso y de los que cambian de destino, ya sea por concursos de traslados o por procesos de promoción interna, un manual de acogida "online".

En esta línea de innovación en la gestión interna, se ha puesto en marcha la infraestructura tecnológica para dar soporte al Registro de Formadores, consistente en permitir la presentación online de la solicitud de inscripción y de modificación, a través de la plataforma de registro telemático de la Administración de la Comunidad de Castilla y León en su Portal de Administración electrónica. En esa misma línea, las solicitudes de homologación de acciones formativas organizadas por promotores externos a la Administración de la Comunidad, también podrán ser presentadas telemáticamente.

¿Cómo ha sido la evolución de la formación online en la ECLAP? ¿Qué posibilidades ofrece la Escuela en la actualidad?


La Escuela de Administración Pública de Castilla y León inició su andadura en 2002, y ya en 2003 incorporó la metodología online a su programa de formación y empezó a ofrecer a sus empleados públicos la posibilidad de realizar acciones formativas de forma no presencial. Esta primera experiencia se inició con cursos relacionados con el uso de programas ofimáticos y el aprendizaje de idiomas. Desde ese momento, la oferta online se ha incrementado exponencialmente pasando de 365 alumnos en el año 2003 a más de 8.000 en el año 2009.

La principal motivación para apostar por la formación en red consiste en acotar la dispersión geográfica, conciliar la vida profesional con la personal y familiar y desarrollar una mayor flexibilidad educativa.

En el año 2008 la ECLAP incorpora toda su actividad formativa en un único Portal de Formación, integrando en el mismo tanto la formación online como el programa de formación presencial. Incluyendo, a su vez, la formación temática y especializada de los distintos Departamentos de la Administración Regional.

El Portal incorpora los recursos tecnológicos más avanzados aplicables a la formación y contiene además los referentes informativos que la organización considera necesarios para nuestros empleados públicos. El Portal contiene una clara orientación al usuario, de fácil manejo y flexible, capaz de adaptarse a las demandas y propuestas de nuestros usuarios.

¿Qué soluciones tecnológicas se han adoptado a la hora de poner en marcha una plataforma propia de teleformación y cuáles han sido las razones de las decisiones tomadas?

A close-up portrait of a middle-aged man with dark hair, wearing glasses and a dark suit jacket over a light-colored shirt. He is looking slightly to the right of the camera with a neutral expression. The background is a plain, light-colored wall.

El año pasado el Instituto Nacional de Administración Pública reconoció a la ECLAP con dos premios por su trabajo formativo

A partir del nuevo Portal de Formación, la ECLAP puso en marcha su propia plataforma de teleformación donde se imparten un elevado número de las acciones formativas de metodología online y *blended-learning* que ofrecen en sus Programas de Formación. Antes de la puesta en marcha de la citada plataforma se evaluaron las diferentes opciones que había en el mercado tanto de pago como de software libre. Finalmente, se optó por Moodle que es un sistema de gestión del aprendizaje basado en un servidor web que provee módulos para los procesos administrativos y de

seguimiento que se requieren para un sistema de enseñanza, simplificando el control de estas tareas. También facilitan el aprendizaje distribuido y colaborativo a partir de actividades y contenidos pre-elaborados, de forma síncrona o asíncrona, utilizando los servicios de comunicación de Internet como el correo, los foros, las videoconferencias o el chat. El uso de Moodle por parte de toda la comunidad educativa, tanto colegios, institutos, universidades y empresas es amplia, llegando a convertirse casi en un estándar de facto como plataforma de teleformación.

¿Cuáles están siendo los resultados obtenidos con la Plataforma de Formación Online de la ECLAP?

El éxito de la formación online se entiende gracias al correcto funcionamiento de la plataforma de teleformación que ofrece al alumno y al tutor los mecanismos de comunicación, seguimiento de los alumnos y almacenamiento de los contenidos, sin olvidar la labor de dinamización del tutor. De igual manera, es de gran importancia la calidad de los contenidos que se ponen a disposición del alumno. Teniendo en cuenta que los contenidos se producen para ser consumidos en entor-

nos web en el navegador de los clientes, deben acogerse a criterios de interoperabilidad, accesibilidad y reutilización.

En relación a todas estas actuaciones, quisiera destacar, que el año pasado el Instituto Nacional de Administración Pública reconoció a la ECLAP con dos premios por su trabajo:

Uno es el Premio Nacional a los mejores materiales didácticos multimedia, dentro de los Premios a la Calidad de los Materiales Didácticos que otorga el INAP, por un material autoformativo sobre “La administración electrónica en Castilla y León”. A través de este instrumento formativo, se presenta, de un modo didáctico, dinámico y ameno, las gestiones que, de manera telemática, pueden realizar los ciudadanos ante nuestra Administración y se proporciona una visión de los principales conceptos de la Administración electrónica.

Y, el otro material que ha sido merecedor de reconocimiento, con la distinción de un accésit al mejor curso online es un curso sobre “Gestión del conoci-

miento”, mediante el que se acerca a los empleados públicos a la sociedad del conocimiento.

Asimismo hemos apostado, desde los inicios de la ECLAP, por la búsqueda de nuevas metodologías y recursos que apoyen los procesos formativos. Entre ellos, he de destacar la apuesta que se hizo en su momento por incorporar el componente lúdico al proceso de aprendizaje formativo. La ECLAP ha sido pionera en este aspecto en el ámbito de las Administraciones Públicas, acuñado con el término *ludolearning*, incorporando juegos serios a su portal web. Los juegos serios no son simplemente un juego, aunque nunca deben perder su carácter lúdico, sino que están específicamente desarrollados para un fin educativo y formativo. El objetivo es utilizar el juego como instrumento para la adquisición y el desarrollo de ciertas estrategias fundamentales para el aprendizaje.

¿Podría comentarnos brevemente los objetivos de las Jornadas de e-Learning que se celebrarán este mes de noviembre en Zamora?

La ECLAP, ha querido posicionarse en la vanguardia de los centros formativos de empleados públicos de España, y por ello, ha invertido numerosos recursos asociados a la divulgación de la formación online.

Desde el año 2007, se vienen desarrollando unas Jornadas nacionales de e-Learning en las Administraciones Públicas. Este encuentro se realiza durante dos días en los que los asistentes pueden acceder a las principales novedades del sector. Proveedores de e-Learning, académicos y Administraciones públicas se reúnen en un mismo espacio, donde se intercambian experiencias y se visualizan los retos del futuro más inmediato.

Este año 2010 las jornadas tendrán como sede Zamora durante los días 17 y 18 de Noviembre y en ellas se abordarán aspectos como la irrupción de los blogs en la formación, las redes sociales, la Web 2.0, o la propiedad intelectual e Internet, o los itinerarios formativos asociados a la formación *blended*. Y junto a ello se desarrollarán talleres de *second life*, *m-learning* o *g-learning*.



¿Cuáles son sus próximos retos?

Actualmente, la ECLAP se basa primordialmente en ofrecer a los empleados públicos de la Junta de Castilla y León actividades formativas fundamentadas en el aprendizaje formal que es aquel aprendizaje que tiene carácter intencional, planificado y regulado. En los últimos años, en el ámbito de la formación en las organizaciones, está adquiriendo mayor relevancia el aprendizaje informal y no formal.

Los esfuerzos de la ECLAP se están orientando en facilitar a los empleados públicos que deseen mejorar sus capacidades laborales haciendo uso de estas dos tendencias de aprendizaje. En este sentido, llevamos varios años poniendo a disposición de los empleados públicos y ciudadanos en general que accedan a su portal web contenidos **autoformativos** con información sobre temas relevantes en la Administración de la Junta de Castilla y León como puede ser la Ley de Derechos de los ciudadanos, Contratación Administrativa, Administración Electrónica, etc.

De igual manera, la ECLAP está actualmente participando en un proyecto subvencionado por la Unión Europea dentro de su programa Lifelong learning en la actividad de Idiomas cuyo objetivo es contribuir al desarrollo de las políticas de idiomas, promover el aprendizaje de idiomas y la diversidad lingüística. El objetivo del proyecto denominado European Languages Virtual Network (ELVIN) consiste en desarrollar una red social para el aprendizaje de idiomas que permita a los empleados públicos y estudiantes del ámbito de la Administración Pública encontrar personas afines con intereses laborales e idiomáticos similares a partir del perfil que estos usuarios definan en la red social, así como ofrecer contenidos relevantes que permitan a los usuarios intercambiar experiencias y mejorar sus competencias en el idioma deseado. En el proyecto europeo se está trabajando tanto desde el punto tecnológico desarrollando las herramientas necesarias basándose en paquetes de software libre ya existentes en el mercado, sin olvidar el punto de vista metodológico y pedagógico que permitirá probar la efectividad de la red en las pruebas pilotos que se desarrollarán a lo largo de la segunda fase del proyecto



en los distintos países que forman parte del consorcio de socios, entre los que se encuentran, además de la ECLAP, la Universidad de Salamanca (España), la Universidad de Coimbra (Portugal), el Instituto de Tecnología de Cork (Irlanda), el Instituto Nacional de Administración de Portugal, Ecoclean TM (Bulgaria), el Centro de Transferencia Tecnológica de Corvinno (Hungria), la Escuela de Administración Pública de Letonia, la Asociación de Promoción de Contenidos Digitales e Internet (España) y la Universidad Técnica de Riga (Letonia).

Otro de los campos en los que la ECLAP quiere empezar a trabajar es en el uso de los dispositivos móviles para el aprendizaje. Gracias a la amplia utilización y constante mejora tanto de los dispositivos como de las redes de comunicación, la ECLAP considera interesante ofrecer a los alumnos el acceso a la actividad formativa a través de cualquier dispositivo y en cualquier momento. Por eso, actualmente se está trabajando en el desarrollo de un piloto que permita a los alumnos acceder e interactuar en la plataforma de teleformación a través de su móvil o PDA. ➤